

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año XXIV.—Número 8.936

Director: Don José Estraña

Martes 5 de febrero de 1918



EL SEÑOR

## D. Francisco González y García

(DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)

ha fallecido el día 4 de febrero de 1918

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hermanas doña Generosa, doña Encarnación, doña Primitiva (ausentes), doña Baralides y doña Obdulia, hermanos políticos don Valentín Pérez, don Casimiro González y don Francisco Zardón (ausentes), sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amistades le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las OCHO de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del General Espartaco, número 5, al sitio de costumbre, favor por el cual les vivirán profundamente agradecidos.

La misa de alma se celebrará hoy, á las OCHO de la mañana, en la parroquia de Santa Lucía.

Santander, 5 de febrero de 1918.

FUNERARIA ANGEL BLANCO, VELASCO, 6, BAJO, TELEFONO NUM. 227.



EL SEÑOR

## Don Valeriano García y García Lomas

(DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)

ha fallecido el día 4 de febrero de 1918

A LA EDAD DE 56 AÑOS

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Ruperta Martínez; su hija Luisa; hermano don Ramón García; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amistades le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Monte, número 10, bajo, al sitio de costumbre; favores por los que les quedarán reconocidos.

Santander 5 de febrero de 1918.

AGENCIA FUNERARIA DE CEFERINO SAN MARTIN.—ALAMEDA 1.ª 22.



LA SEÑORA

## Doña Deogracias Barquín Azcona

(VIUDA DE GONZÁLEZ)

Falleció en Matienzo el 3 de febrero de 1918, á los 82 años

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Sus hijos Lope, Virginia, María Luz, Felicitana y Adela; hijos políticos Epifanía Carral, Maximino Pérez y Manuel Urbano; nietos María Luz; hermana política Antonina Setién; sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amistades le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que se celebrará el día 5, á las nueve y media de la mañana, y acto continuo á los funerales, que se celebrarán en la parroquia de San Martín de dicho pueblo, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.



UNDECIMO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

## Don Leopoldo Pardo García

que falleció en Santander el 6 de febrero de 1917

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su viuda, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana 6, en la Santa Iglesia Catedral, todas las parroquias, iglesia del Sagrado Corazón, Padres Salesianos, San Roque (Sardinero) y demás capillas de esta ciudad y alumbreado de las Reparadoras, según aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder 200 días de indulgencia; los excelentes señores Arzobispos de Valladolid y Zaragoza 100 días, respectivamente, y los excelentes señores Arzobispos, Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Santander, 69 días cada uno, en la forma acostumbrada.

## La estrategia política.

Se habla en una carta publicada ayer en EL CANTÁBRICO y dirigida por el señor Pico al señor Castillo, de las alianzas electorales "tan frecuentes en la estrategia política". Y nosotros entresacamos de tan interesante carta esa frasecita, para decir que esta estrategia, en la que se han distinguido mucho algunos profesionales de la política española, es un arte del cual se debiera prescindir en absoluto en las elecciones "de renovación" que se aproximan.

La estrategia política es un efecto de la astucia electoral, y pertenece por entero al grupo de los procedimientos: aborrecibles, detestables, empleados por todos esos señores que vienen haciendo su voluntad en las Asturias del poder sin contar para nada con las conveniencias del pueblo, que lleva su mansedumbre hasta el extremo de conformarse con llamar á tales señores "los oligarcas". La estrategia política supone la existencia de un alto mando que dispone á su antojo de la voluntad electoral, precisamente en los momentos en que se debe dejar al ciudadano en absoluta libertad para emitir su voto. La estrategia política atenta por tanto contra la sagrada libertad y la santa pureza del sufragio.

No comprendemos bien hasta qué extremos puede llegar la sumisión entre los afiliados á unos ó á otros partidos. Si sabemos, positivamente, que á veces, bajo estas carifiosas palabras: "queridos correligionarios", se profana de modo tal la independencia, la libertad, los sentimientos del ciudadano, que se le convierte en dócil autómatas, muy útil para formar parte del incoherente personal de un teatro de fantoches. Y á esto se va, á esto: á que se arranque á los políticos á la vieja y odiosa usanza del privilegio de que han venido gozando, por virtud del cual han podido manejar á su placer á las masas de electores incondicionales, llevándolos y trayéndolos incluso por los caminos tortuosos, que no pisa el hombre digno acostumbrado á andar por las sendas rectas y francas, trazadas por su propia conciencia en los espacios de la idealidad, en las llanuras del pensamiento.

Tú, elector, tienes tus ideas políticas; tú te afiliás al partido que las representa, y hay quien te exige que no seas á ellas á las que consagres, con la expresión de tu voluntad, la espontaneidad de tu voto; sino que llevas ese tu sufragio á la urna para sacrificarlo en el ara de unos principios que te son odiosos. Y este retorcimiento de tus impulsos, estas órdenes caprichosas que así te someten á las prácticas de una indecorosa hipocresía, son la natural consecuencia de tu servil sumisión al "alto mando", son el efecto inmediato de la actuación de la estrategia política.

¿Ha dado hasta ahora algún resultado al pueblo—olvidado por toda esa turba insaciable de estrategas—ese respeto servil á la disciplina política? Ya se ha visto que no. Por lo cual debiera mostrarse decidido á ejercitarse esta vez en el uso de la independencia, aunque se tome su amor á la libertad en el seno de los partidos, como síntoma de rebeldía. Así, con esta virtud independiente del ciudadano, se dará un paso decisivo hacia el derrumbamiento de los "ángulos" de la política vieja. Porque si los estrategas se imponen una vez más, el nuevo Parlamento será el mismo, el mismo que acaba de disolver, y quedará en pie la política vieja, la fatal, la fracasada; quedará en pie por las astucias y las malas artes de esa estrategia de que le habla al señor Castillo el señor Pico.

## Incendios de montes

En el Gobierno civil se recibieron ayer seis denuncias, de los jefes de la Guardia civil de diferentes puestos de la provincia, dando cuenta de otros tantos incendios de montes.

La de Los Corrales comunica la detención del vecino Agustín Fernández Martínez, quien acusa de ser autor de un incendio en el monte del Estado de este pueblo, en el que se quemó una hectárea de terreno poblado de Argomas.

La de Puente Arce, también ha denunciado á Braulio Herrera, Josefa Ruiz y á los hijos de ésta, Norberto Santos y Pilar, quienes haciendo carbón ocasionaron un incendio que redujo á cenizas diez hectáreas de arbolado en el monte del Estado.

Además la pareja de Vega de Pas detuvo á los hermanos Paulino y Antonio Crespo, de doce y siete años, quienes dieron fuego á la maleza del monte La Cámara, ocasionando daños.

También se declaró un incendio en el monte de Galizano, que se propagó al monte propiedad del señor Cospedal.

El fuego causó destrozos por valor de cien pesetas en el primer monte y de mil en el del señor Cospedal.

EN LA PRESIDENCIA

### García Prieto y los periodistas.

POR TELEFONO

### ESTA TARDE SE CELEBRARÁ UN CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 4.—Al recibir hoy el jefe del Gobierno á los periodistas, después de haber regresado de Palacio de despacho con el Rey, les anunció que esta tarde, á las 5,30 se celebraría nuevo Consejo de ministros, con el fin de tratar de las medidas electorales. pues

el ministro de Fomento, por tener que asistir el sábado al banquete de la Asociación de ferroviarios, no estuvo presente á la última parte del Consejo de aquel día, en que empezó á tratarse de este asunto.

Interrogado luego el señor García Prieto si en el Consejo se trataría también del levantamiento del estado de guerra en Barcelona, dijo que lo ignoraba, pero que respecto de los actos de la vida ciudadana relacionados con la propaganda electoral se halla normalizada, pues se permiten mítines y comunicaciones telegráficas y telefónicas.

También agregó que se había reanudado el trabajo en todas las fábricas, menos en una que ha aparecido hoy cerrada, investigándose los motivos que ha tenido el dueño de la misma para no abrirla.

Por lo demás, añadió el jefe del Gobierno, en toda España reina completa tranquilidad.

Terminó manifestando que esta tarde recibiría la visita del embajador de los Estados Unidos, que le había sido anunciada.

## Círculo Mercantil é Industrial.

Ayer se reunió la Junta directiva de esta entidad, bajo la presidencia del señor Pérez Requeijo y con asistencia de los señores Lasso de la Vega, Mata, Olabe, Rodríguez (don Amador), Ribalaya, Hernández, Castillo (don Faustino), Gutiérrez Castillo y Ruiz (secretario).

Se leyeron y aprobaron las actas de las dos anteriores extraordinarias; tomó posesión de su cargo el señor Castillo (don Faustino) é igualmente se consideró posesionado don Tomás Palacios, que no pudo asistir por estar accidentalmente ausente.

Dióse cuenta del despacho ordinario, entre el que se contaba las gestiones que acerca de transportes sigue haciendo el Círculo; un telegrama de la Mayordomía Mayor de Palacio, agradeciendo la felicitación enviada á Su Majestad el día de su Santo y el movimiento mensual de socios.

Los señores contador y tesorero dieron cuenta del estado mensual económico de la Sociedad, que es satisfactorio.

Se da cuenta de una proposición que en la general ordinaria fué hecha por algunos señores socios sobre el establecimiento de un servicio de reclamaciones de facturas, acordándose pase á estudio mientras continúe el actual servicio que tiene establecido el Círculo.

Acordóse hacer las gestiones necesarias para conseguir que las Compañías de ferrocarril pongan el plazo de entrega en todos los talones.

Así mismo acordóse rogar á la Junta local de Subsidencias active la llegada del carbón de tasa, del que se carece en plaza en absoluto desde hace varios días.

Y se levantó la sesión.

POLITICA LIBERAL

## Réplica del señor García Lomas.

Después de cerrada nuestra edición de ayer recibimos por telégrafo la siguiente réplica de don Juan García Lomas: "Lamento que EL CANTÁBRICO, olvidando ofrecimientos hechos de publicar en tribuna libre artículos políticos sin ofensa á las personas, ponga las groseras y falsas imputaciones que me dirige el señor Castillo. (1)

Todavía hay clases, y esas imputaciones, por ser de que proceden, un indocumentado político, transgresa de otros partidos, que á falta de razones utiliza el escándalo para llamar la atención, no me molestan ni me alteran y sólo merecen la repulsa de las

(1) Tiene razón el señor Lomas, y lamentamos también el suelto motivo de su justa quehacer. Una inadvertencia, un descuido en momentos apremiantes, fueron causa de que faltáramos involuntariamente á nuestro propósito.

Perdone nuestro particular amigo el señor Lomas en gracia á nuestra sinceridad y á nuestra neutral actitud en las cuestiones personalísimas que dividen al partido liberal. (N. de la D.)

## PARA DIPUTADOS A CORTES CANDIDATURA LIBERAL

Por la circunscripción.

Don Avelino Zorrilla de la Maza.

Don Mariano Muñiz Castaños.

Distrito de Laredo.

Don Avelino Zorrilla de la Maza.

gentes honradas que buena pro le hagan.

El Cuerpo electoral de la Montaña ya me juzgó en repetidas ocasiones y supo premiar mi modesta labor en defensa de la provincia reeligendome siempre que lo solicité, recordando que por mi iniciativa se fundaron, entre otros centros, la Escuela de Industrias de Santander y la Escuela Normal de maestras, etc., etc.

Por mi parte, satisfecho con la adhesión de importantes personalidades montañesas como protesta contra manobras tan reprochables, pongo fin á esta polémica y no volveré á molestiar al periódico con nuevas réplicas, reservándome en todo caso, respecto al autor de repetidas imputaciones, los derechos que me asistan y el ejercicio de otras sanciones más expeditivas, si las circunstancias me lo impusieran.—GARCÍA LOMAS."

OBLIGACIONES DEL TESORO

## Nueva emisión

POR TELEFONO

Madrid, 4.—Hoy se ha puesto á la firma del Rey un Real decreto autorizando la emisión, con fecha de 15 de febrero, de Obligaciones del Tesoro por cantidad de 300 millones de pesetas, con un interés anual de 4 por 100.

Las obligaciones comprendidas en la emisión citada estarán exentas de todo impuesto y contribución y serán admitidas, como efectivo, por su capital é intereses vencidos en toda operación de consolidación de Deuda que se verifique en adelante.

Dichos valores serán considerados como efectos públicos.

La suscripción comenzará en 15 de febrero, en la Central del Banco de España en Madrid y en las sucursales de provincias.

## UN ROBO

Al abrir ayer mañana su almacén de efectos navales, situado en una planta baja de la calle de Méndez Núñez, los señores Maineco, observaron con el natural disgusto que los cajones de la mesa-despacho que tienen en el escritorio, y los del mostrador habían sido forzados.

Puestos á hacer un detenido reconocimiento en el almacén, enseguida notaron la falta de seis bicheros de metal, un rollo de cuerda alquitranada, poleas y otros efectos, tasado todo en poco más de cien pesetas.

Los ladrones, para penetrar en el establecimiento, forzaron la puerta de la trastienda, que además de la cerradura, tenía una barra de hierro, cerrándola.

Del robo se dió cuenta al Juzgado y á la policía.

LOS MERCADOS DE LA PROVINCIA

## En Cabezón de la Sal.

En el mercado de hoy, 3 de febrero, se han hecho las ventas á los siguientes precios:

Alubias: riñón, canaria y roja á pesetas 60 á 62 los 100 kilos; ídem blanca, 65 á 70; cebollas, 0,50 docena; gallinas, 3 á 6 una; huevos, 1,50 docena; imones, 4 y 5 el ciento; maíz, 45 pesetas los 100 kilos; naranjas, 4 y 5 el 100; pollos, 2 á 6; patatas, 1,50 á 2 arroba; repollos, 0,25 á 0,75 uno; nueces, 70 pesetas los 100 kilos; mananas, 1,50 á 2 arroba.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL ILUSTRISIMO SEÑOR

## Don Eduardo de la Pedraja y Fernández

que falleció en esta ciudad el 6 de febrero de 1917

D. E. P.

### Sus hijos, nietos y demás familia,

SUPLICAN á sus amigos tengan la caridad de rogar á Dios por su alma.

Las misas que se celebren mañana, día 6 de los corrientes, en la parroquia de Santa Lucía, y la de las DIEZ, en la parroquia del Santísimo Cristo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Igualmente, y con el mismo fin, las que se celebren en los pueblos de Oruña y Lienres.

Santander, 5 de febrero de 1918.

## En Fomento.

POR TELEFONO

### CONFERENCIAS CON LOS DIRECTORES DE FERROCARRILES

Madrid, 4.—Al recibir esta mañana á los periodistas el ministro de Fomento les dijo que había celebrado conferencias con los directores de las Compañías de ferrocarriles, en las cuales se ha tratado del suministro de carbón á los depósitos de dichas Compañías.

La de Madrid, Zaragoza y Alicante, agregó el señor Alcalá Zamora, ha pedido dos barcos, los cuales le serán consignados en breve.

LA TASA ESTA ULTIMADA  
Continuó diciendo el señor Alcalá Zamora que la tasa de los materiales de construcción está ya ultimada y que en el Consejo de esta tarde se resolverá.

ELOGIOS AL DIRECTOR DE COMERCIO  
Después el ministro dedicó elogios al señor director de Comercio, quien de manera satisfactoria ha conseguido aprovisionar de carbón á los buques pesqueros y rebajar el precio de venta del pescado de toda España.

EL DRAGADO EN LOS PUERTOS  
Dijo también el señor Alcalá Zamora que en breve se procederá al dragado de los puertos de Avilés y San Esteban de Pravia, con lo cual se facilitará grandemente la salida del carbón de aquella cuenca.

Elogió calurosamente el ministro la actitud patriótica en que se han ocupado las Juntas de obras de aquellos puertos, las cuales han cedido sus dragas para realizar las operaciones de dragado.

EL RENDIMIENTO DEL CARBON  
A continuación el señor Alcalá Zamora se ocupó del rendimiento de carbón habido en el pasado mes de enero y dió:

En Puertollano el rendimiento de combustible ha excedido en un 55 por 100 en comparación del habido en el mes de enero del año anterior.

En Asturias ha sido de 7.700 toneladas, cantidad mayor que el promedio habido en el mes de enero anterior.

Por La Robla el transporte ha variado de 400 á 1.555 toneladas.

Véase en cuarta plana

la sección de Bolsas

## Los pagos en México.

Por ejemplo de mucha importancia para los lectores de EL CANTÁBRICO que tienen intereses en México, reproducimos íntegro el siguiente decreto expedido por la secretaria de Hacienda de aquella república:

Art. 1.º Son objeto de la presente Ley, y exclusivamente para los efectos que en ella se expresan:

I. Las obligaciones contraídas con anterioridad al 15 de abril de 1913, es decir, durante el régimen de circulación metálica.

II. Las obligaciones contraídas durante el régimen de circulación de moneda fiduciaria, es decir, desde el día 15 de abril de 1913 hasta el 30 de noviembre de 1916.

III. Las obligaciones contraídas durante el mismo período y que por virtud de pacto expreso se consideran contraídas en determinada especie de moneda.

IV. Las obligaciones de cualquier género que se hubieren contraído, á partir del 30 de noviembre de 1916.

Art. 2.º Para los efectos de esta ley, todas las obligaciones nacidas por pago de créditos, se considerarán originadas el día del vencimiento de los intereses.

Art. 3.º Para los efectos de esta ley, se considerarán nacidas después del día 15 de abril de 1913, las obligaciones que hubieren sido novadas con posterioridad á esa fecha; pero para que exista novación, será indispensable que se venga expresamente en conocimiento de que hubo el propósito de sustituir la obligación primitiva por otra de distinta especie.

Art. 4.º Trátase de obligaciones contraídas durante el régimen de circulación de moneda fiduciaria, ó que se hubieren novado durante ese período, no se considera como pacto expreso de pagar en moneda metálica el que se haya consignado en esbozos ó documentos impresos llamados de cajón, cuando el deudor haya recibido papel ó billetes, aun cuando el documento exprese que se pagarán en metálico.

Art. 5.º Por lo que se refiere á las obligaciones nacidas de cuentas corrientes, sólo tiene aplicación esta ley en lo relativo á la parte insoluida de ellas, pues los pagos que hayan sido hechos se considerarán perfectamente válidos, cualquiera que sea la especie de moneda en que se hayan verificado.

Art. 6.º Los tenedores de giros que no hayan sido cobrados en su oportunidad, no tienen derecho á que se les abone por el girado, cantidad alguna por concepto de intereses. Esto, sin perjuicio del derecho que pueda tener el depositante para que á él se le abonen por el tenedor de los fondos.

Grandes surtidos de géneros de punto. Depositario exclusivo de los artículos de lana medicinales VIGOR, de Dr. Robber's. PÍDANSE CATALOGOS Almacenes SINFORIANO RODENAS

Art. 7.º No son objeto de la presente ley, sino que se regirán por disposiciones especiales, todas las obligaciones en que tengan parte como acreedores, como deudores o como fiadores, las Compañías de Seguros o aquellas empresas que hayan estado funcionando bajo la garantía del Gobierno general, o como una mera derivación de éste.

Table with 4 columns: Month, 1913, 1914, 1915. Rows include April, May, June, July, August, September, October, November.

I. Son exigibles en su totalidad los intereses causados y que se causen por las obligaciones en que se hubiere pactado pagar en moneda extranjera, debiendo pagarse en moneda del cuño corriente mexicano sobre el valor total del adeudo reducido a metálico conforme a las cotizaciones hechas por la secretaría de Hacienda, según la fecha en que venza la obligación.

Art. 13. Las deudas a que se refiere la fracción cuarta del artículo 10, son exigibles en cuanto al capital e intereses y se pagarán en los términos estipulados en cada caso.

Art. 14. Las obligaciones garantizadas con hipoteca, tanto sobre fincas rústicas como urbanas que se encuentren situadas en alguna región ocupada por rebeldes al Gobierno, no podrán exigirse ni en cuanto al capital ni en cuanto a los réditos, en sus casos, mientras dure tal ocupación.

Art. 15. Los préstamos hechos por instituciones de beneficencia que tengan el carácter de Monte de Piedad, ya sea bajo la forma de pagaré con prenda, ya bajo la de boletas de empeño, se pagarán conforme a las siguientes reglas:

4.-BASES PARA EL DESEMPEÑO A la par de la cantidad empeñada. Del 1.º de enero de 1915 al 31 de mayo de 1916 20 %

II. Los refinendos se sujetarán a las mismas reglas, tomándose como base de la operación la fecha del empeño.

Art. 16. Los adeudos de particulares en favor del Fisco de la Federación, del distrito federal y del de los territorios, no procedan de contribuciones sino que tengan el carácter de obligaciones civiles propiamente dichas, surgidas de convenios o contratos celebrados por los Gobiernos federales, locales o municipales con los particulares, se sujetarán a las reglas generales de esta ley y se cubrirán en los mismos términos que los adeudos entre particulares.

Art. 17. Sólo causarán el 50 por 100 de costas en perjuicio del deudor, los procedimientos seguidos ante los tribunales para hacer efectivos los réditos, respecto de los cuales se levanta el moratorio, para proteger las deudas amparadas por el mismo moratorio.

Art. 18. En todos los casos en que no apareciese suficientemente clara la aplicación de esta ley, la autoridad que conociere del caso formará un expediente con todas las constancias conducentes en copia y con informe le remitirá a la secretaría de Hacienda, para que ésta dicte la resolución aclaratoria respectiva.

Art. 19. Cualquiera persona interesada en la aplicación de esta ley, podrá ocurrir en consulta a la secretaría de Hacienda, sometiéndole el punto que la haya parecido dudoso sobre las disposiciones de la misma.

Art. 20. En los conflictos entre particulares, surgidos con motivo de la aplicación de esta ley, los interesados podrán ocurrir en consulta a la vía administrativa, a cuyo efecto elevarán un memorial a la secretaría de Hacienda, en que consten todos los datos necesarios, y ella resolverá lo controvertido, siempre que ambos interesados estén conformes en someterse a su decisión en el concepto de

Art. 21. Las instituciones de beneficencia y la Caja de Préstamos, así como las demás declaradas de utilidad pública, podrán a su arbitrio, en cada caso, sujetarse a la presente ley o ampararse por el moratorio de 14 de diciembre de 1916.

NOTICIAS DE GUERRA

UNA NOTA OFICIOSA. Madrid, 4.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a los reporteros la siguiente nota oficiosa:

Experimentadas las ventajas ocasionadas por el Real decreto de 30 de mayo último regulando la provisión de plazas vacantes de jefes y oficiales del ejército, en breve se publicará otra disposición extendiendo dicha reglamentación a la provisión de las de suboficiales, brigadas y sargentos.

El capitán general de la tercera región ha dado cuenta al ministro de la Guerra de que se han descubierto falsedades en treinta y tres certificados de reconocimiento, ante el tribunal médico de la región.

Pertenecen los certificados a los últimos reemplazos, examinados por la Comisión mixta de Reclutamiento de Alicante.

El ministro de la Guerra ha dado las órdenes convenientes para que sean llamados a filas los individuos que debiendo estar en ellas no lo están y para que se les licencie a los que están en ellas indebidamente.

Al propio tiempo ha dispuesto se incoe expediente para depurar responsabilidades y se castigue con la energía con que se debe castigar a los culpables.

NOTAS LOCALES

EL DIA. De nuevo se dejó sentir durante la mañana de ayer, el viento Sur.

Por la tarde cambió el tiempo al Noroeste, cayendo algunos aguaceros.

A la caída de la tarde, el cielo presentaba cariz lluvioso.

UN DONATIVO. El conocido abogado santanderino don Victor Díez entregó ayer al gobernador civil 10.000 pesetas, legadas a La Caridad por el finado don Cirilo Lastra Fernández.

UNA PROTESTA

Una Comisión de vendedores de carbón, no agraciados, visitó ayer mañana en su despacho al alcalde, para protestar contra el presidente del Gremio, de quien dicen que se niega a proporcionarles carbón de tasa cuando se hacen las distribuciones.

El señor Pereda Elordi se hizo eco de esta queja y prometió a los comisionados hacer que se les entregue carbón para sus clientes en cuanto lleguen los envíos que están en camino.

LAS HARINAS. Según las declaraciones juradas enviadas a la Alcaldía por los panaderos, tenían éstos ayer 266 toneladas de harina.

Autorizados por la Junta de Subsistencias, se enviaron ayer algunas partidas de este artículo al alcalde de Castro Urdiales y a los de otros pueblos de la provincia donde se nota escasez.

En cambio, el presidente de la Junta prohibió la salida de una importante partida de harina que solicitaba enviar a otra provincia un almacenista.

UNA MULTA. El gobernador civil tuvo ayer noticia, por la autoridad de Marina, de que en el vapor "Tofin García" habían sido expedidos para Ribadeo, a la consignación de los señores Salvarrey, Cerro y Compañía, 225 litros de gasolina, de los 500 que se concedieron a dichos industriales para el consumo de sus fábricas de conservas de este y los puertos de Castro y Laredo.

Como está terminantemente prohibida la exportación de este artículo de una a otra provincia sin un permiso especial del comisario de Abastecimientos, el señor De Federico impuso a los fabricantes 50 pesetas de multa.

EXENCION DE SUBASTA. Informada favorablemente por el gobernador civil, ayer fué recibida en la Alcaldía la solicitud de exención de subasta para las obras de arreglo del alcantarillado del boulevard de Pereda.

REUNIONES. Ayer se reunieron en sus respectivas oficinas las Comisiones municipales de Obras, Policía, Beneficencia y Festejos, despachando los expedientes que presentarán en la sesión ordinaria de mañana.

DEL GOBIERNO CIVIL. El gobernador civil dijo anoche a los periodistas, que hasta tanto que quedase regularizada la tasa de las subsistencias en los centros productores y pudiera hacerse extensiva a nuestra provincia, había dado orden para que hoy se oficie al alcalde de esta ciudad, para que éste a su vez ordene a todos los dueños de establecimientos, la fijación, en sitio visible para el público, de tarifas con las clases y precios de los artículos de primera necesidad que expendan.

También manifestó que había ordenado a todos los agentes de la autoridad que detengan todo automóvil que no justifique debidamente la procedencia del combustible que consuman.

Respecto a las relaciones juradas de artículos de primera necesidad, que deben enviar a la Junta provincial de Subsistencias todos los alcaldes de la provincia, como está dispuesto, el señor De Federico dijo que, como dichas autoridades debían de cumplir esta disposición y si la cumplían era muy defectuosa, hoy publicará un suplemento del "Boletín Oficial" conminándolos con la multa de 25 pesetas diarias por cada día que transcurra sin enviar las relaciones de referencia.

UNA PROTESTA

La Liga de Contribuyentes envió ayer un telegrama al director general de Comercio protestando contra la resolución tomada acerca del vapor "Emilia S. de Pérez".

Gran Casino del Sardinero

Debutó ayer en el Gran Casino "The Araluz", unos exóticos realmente graciosos, que hacen pasar un rato agradable a la concurrencia con sus grotescas excentricidades, entre las cuales, burra burlando, hacen algunos ejercicios gimnásticos que tienen mérito.

Galindo Valero, el modesto y notable barítono que ha visto un poco truncada su carrera artística por la infesta guerra, cuyas salpicaduras a todos llegan, se despidió ayer del selecto público del Casino, cantando irreprochablemente varios trozos de óperas que le valieron merecidos aplausos.

Hoy termina su contrato Pilar García, que en lo suyo, en los cantos populares regionales, tiene pocas que la igualen a dar la expresión justa de las canciones que llevan en sus notas bravas o melódicas el aroma campesino.

Pilar García ha visto disminuida en dos días su actuación en el Casino, por extrañas y abusivas ingerencias que sólo han logrado hacer perder innecesariamente e injustamente a esta artista varios cientos de pesetas.

Hoy se proyectará en la pantalla, después de una película cómica, un interesante comedia en cinco partes, en que son protagonistas la notable artista mimica Susana Armelle y el Duende de la Colegiata.

Salón Pradera

"LA CASA DEL HEROE". Con un asunto poco teatral, que hubiera atomizado a otros autores mucho más avezados que él, don Vicente Pereda ha compuesto una comedia en la que faltan en absoluto los efectismos, los latiguillos que tan fácilmente consiguen el aplauso de los públicos de todas las categorías intelectuales y que sin embargo gustó.

La obra está muy bien escrita, tiene un diálogo en el que campea la sátira ingeniosa a ratos benévola. El señor Pereda ha acertado a dar la sensación dolorosa del desamparo en que están en España los hombres de genio; de las ignominiosas injusticias que con ellos comete el elemento político tan propicio a los homenajes pomposos con peroración, chupinazos y discursos como para y rubor en las recompensas prácticas, y sobre

todo del ambiente de incomprensión que los rodea y que en "La casa del héroe" es doblemente sensible, puesto que ni sus amigos, ni aún su misma familia, saben del glorioso suceso que valía muchísimo, según todos dicen, sin darse cuenta del por qué.

Sin duda alguna, tiene condiciones de dramaturgo el señor Pereda, y cuando preside de esos finales de acto en que por huir de los convencionalismos teatrales efectistas, se cae en el convencionalismo mucho menos justificado de la sensibilidad fría y fría, llegará a hacer obras de positivo mérito. Bueno es que se haya de los argumentos demasiado novelescos en que lo de más es la acción y lo de menos las ideas; bien está que se busque inspiración en la realidad sin retorcerla y discoriarla; admirable que el ingenio sustituya dignamente a la declamación, pero para que las ideas lleguen al público es preciso que pase algo en la escena, que haya acción e interés, porque el público ideal, el que iguala o supera en cultura al autor, no existe en ninguna parte del mundo.

La señora Cano, las señoritas Guerra, Rodrigo y Robles; los señores Rodrigo, Cano, Navas y Serrano supieron dar el mayor relieve a sus papeles respectivos.

ANTIGUA CASA DE VENANCIO VAZQUEZ SUCESOR EMILIO GONZALEZ. Plaza Vieja, 2. Especialidades en bombones y caramelos. Riquisimos chocolates con y sin canela y con vainilla (estilo francés) desde 1 hasta 6 pesetas libra. Chocolates al ginton para diabéticos. Extenso surtido en cajas para bodas y bautizos, modelos exclusivos.

Un buen libro para las escuelas. El laborioso escritor de historia regional don Mateo Escagedo Salomón, ha publicado un nuevo libro que titula "Cien montañeses ilustres: libro de lectura para las Escuelas de la Montaña".

Como su título indica, comprende cien biografías de otros tantos hijos de nuestra provincia, dispuestos en orden alfabético, desde la de Acebedo (don Fernando), presidente que fué de Castilla y arzobispo de Burgos, que tanto se distinguió en el reinado de Felipe IV como partidario del duque de Uceda, hasta la de Velasco (don Vicente), defensor del castillo del Morro, de la Habana, en 1762, por cuya heroica conducta y gloriosa muerte en aquella función de guerra honró el Rey Carlos III su memoria y apellido instituyendo el marquesado de Velasco a favor de su hermano.

La finalidad del libro la explica el autor en la dedicatoria "A los niños montañeses", que pone al frente del mismo: darles a conocer quienes fueron aquellos que del solar montañés salieron para ocupar altos destinos o realizar grandes hechos, haciéndoles merecedores de que su nombre se recuerde con admiración y cariño por sus compatriotas, y que sus virtudes se imiten por todos, obligados a sacrificarse a los grandes ideales, a ser trabajadores y a alcanzar la satisfacción del cumplimiento del deber.

Dado el destino del libro, no pueden ser, y no son, ni muy extensas ni muy detalladas aquellas biografías; pero sí lo suficientemente precisas para que los niños conozcan a los personajes y se interesen por ellos, preparándose así para ampliar sus conocimientos en otras lecturas de la misma índole.

Desgraciadamente, no hay en nuestra literatura provincial muchos a que acudir, y son bien contados, como los estudios del señor Leguina "Hijos ilustres de la provincia de Santander" y "Juan de la Cosa"; los "Marinos ilustres de la provincia de Santander", de don José Antonio y don Alfredo del Río; algunas monografías de "Elogios" de "Aledo Bustamante, el "Padre La Canel", el "Doctor Argumosa", el "Marqués de Comillas", de don Juan Fernández de Isla, y algún otro, y aunque no reunidos, por falta de tiempo para corregirlos, la colección de más de trescientas biografías que, con el título de "Galería montañesa", publiqué en EL CANTABRICO en 1898-99.

También en las efemérides de don José Antonio del Río se encuentran buen número de noticias de montañeses notables.

Esta pues, puede afirmarse, solamente empezada la labor meritoria de historiar a los hijos ilustres de la Montaña, y baste decir esto para conocer que el libro del señor Escagedo Salomón viene a tiempo y con gran oportunidad, como dedicado a los niños de hoy, hombres de mañana, que pueden con su lectura tomar afición a estas cosas y realizar trabajos de más vuelos y extensión que los hasta ahora conocidos.

Mas para que así sea, hay que completar el esfuerzo del señor Escagedo poniendo el libro en manos de los niños, y esto deben hacerlo la Diputación provincial, los Ayuntamientos y las personas pudientes, regalando a las escuelas ejemplares de "Cien montañeses ilustres" con destino a la lectura en aquellas, ó a premios a los más aplicados.

Haciéndolo así prestarán un patriótico servicio a la provincia.

B. RODRIGUEZ PARETS

SALA NARBON HOY El peligro amarillo tercer y cuarto episodios ¡Gran éxito!

MARITIMAS A CARGAR CARBON. Se espera en este puerto el vapor de la Compañía Transmediterránea "Cirilo Amorós", que viene a tomar un cargamento de carbón de La Robla para la industria catalana.

EL "PROVIDENCIA". Transportando un cargamento completo de carbón de Asturias para Altos Hornos, recaló ayer en el puerto el vapor "Providencia".

EL "VILLAMIL". Anoché regresó al puerto, fondeando en bahía, el cazatorpedero "Villamil".

MAREAS DE HOY. Pleamares, a las 9,16 y 9,53. Bajamares, a las 3,12 y 3,46.

Vicente Aguinaco, Oculista. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Blanca, 32, 1.º

LA CORRESPONDENCIA DE SANTOÑA A TRETU. En virtud de reciente real orden, la Empresa de vapores Zarzetas se encargará del transporte, desde Santoña a Tretu y viceversa, de la correspondencia.

Doctor Santin Arias. Ex alumno interno del gran Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos. Consulta: de once a una y de tres a cuatro. Amos de Escalante, 12, 2.º, izquierda. TELEFONO NUMERO 449

Saturnino Regato. Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Inyecciones intravenosas del 666 y del 914 (Neosalvarsán). Último invento de Ehrlich. Consulta todos los días laborables, de once a media y de media a una. Alameda Primera, 10 y 12.

Gran Café-Restaurant "Royalty" de JULIAN GUTIERREZ (Sucursal en el Sardinero.—Miramar. ESPECIALIDAD EN BANQUETES HABITACIONES. Plato del día: Crespinetas de cerdo Bretona.

LA CARIDAD DE SANTANDER. El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas en el Asilo, 2.266. Comidas distribuidas en las Hermanitas de los pobres, 600. Transcuentes que han recibido albergue, 6. Asilados que quedan en el día de hoy, 106.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICINA GENERAL. Especialista en gargaña, nariz y oídos. Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos, de once a una.—Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 422. Gratís a los pobres lunes y jueves de 7 a 7.—Paseo, número 1.

Vino Ona del doctor Aristegui. A base de quina, cola acathias viridis, nuez vómica y fosfatos. ALIMENTO CEREAL. Magníficos resultados en las convalecencias, Anemia, Debilidad, Atrofia nerviosa e Inapetencia. Agradabilísimo al paladar. ElVino Ona no está alcoholizado 350 pts. botella.

CIRCULO LIBERAL. En la reunión celebrada por la Directiva del Círculo Liberal el día 1.º del corriente, se acordó admitir la dimisión presentada por su presidente don Victoriano Sánchez, haciéndose cargo interinamente de la presidencia el vicepresidente, don José Sáinz Trápaga.

Doctor Valle APARATO DIGESTIVO. Consulta de once y media a una, Baños, 2, 3.º. Gratís para los pobres: Martes y sábados, de cinco a seis. CASA DE SOCORRO.

UN PROFUGO. Ayer fué detenido por la Guardia municipal el prófugo de la Armada José Arrielles Escalada. Desde la Comandancia de Marina, adonde fué conducido, pasó detenido a disposición de la autoridad gubernativa.

G. INIGO OGIUSTA. Consulta de diez y media a una, y de cuatro a cinco. —MUELLE, 16. — Gratís a los pobres, los martes y viernes, de seis a siete. Peso, 1.º.

Dr. F. de la Torre. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos, hígado y páncreas. CONSULTA: DE 10 A 12. Gratís a los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 9 a 10. SAN FRANCISCO, 5, 1.º

Falleció ayer en esta ciudad el respetado, estimado señor don Francisco González y García, probo comerciante, que deja entre cuantos le conocieron y trataron, el recuerdo de su honradez intachable.

Descanse en paz el finado y reciban nuestro sentido pésame sus hermanas y demás parientes.

Otro honradísimo y prestigioso convecino nuestro, también dedicado al comercio, don Valeriano García y García, entregó ayer su alma a Dios.

Era el finado muy querido y respetado por su bondad, y muchos son los que viven agradecidos a sus rasgos de caridad, a su noble humanitarismo.

Enviamos nuestro pésame más sentido a la apreciada familia del finado.

Doña Degracias Barquín Azcona, viuda de González, falleció en Matienzo el domingo último, dejando en su amantísima familia una aflicción de las que sólo con la cristiana resignación se atenua.

En toda aquella comarca eran bien apreciadas las virtudes de señora tan estimada, tan acreedora a los respetuosos afectos que conquistó con sus inagotables bondades.

Reciban nuestro pésame, los hijos y demás parientes de la finada.

Julio Cortiguera MEDICO-CIRUJANO. Partos, enfermedades de los niños y de la mujer. Consulta de once y media a una. Paseo de Pereda, 45, 3.º. Teléfono 624.

INSTRUCCION PUBLICA. Los haberes de los señores maestros, se pagarán como sigue: Partido de Santander.—Del 5 en adelante, excepto los festivos, de diez a una y de tres a seis. Partidos de Torrelavega, Reinosa, Santabria, Laredo y Castro Urdiales.—Del 6 en adelante, en los sitios de costumbre.

Los señores maestros tienen que firmar dos recibos: uno para la consignación diaria y otro para los adultos. Restaurant EL CANTABRICO de Pedro Gomez Fernandez, Hernán Cortés, 6. Se ha puesto a la venta vino blanco de las Navas, de selecta uva, propio para enfermos. Plato del día: Chuletas a la Papillou. Está comiendo que el JEREZ QUINA. LA PRUVIANA es el mejor reconstituyente que se conoce. EL DOCTOR PEDRAJA G. TANAÑO. DE LA MATERIDAD Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, DE MADRID. MATRIZ, VIAS URINARIAS, PARTOS Y PIEL. Cura radical de la incontinencia nocturna infantil. Consulta de 9 a 11.—Comercio, núm. 9 TORRELAVEGA. Ansorena PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES. —1.º: Wad-Rás, número 1.

Audiencia.

JUICIO ORAL. Ayer tuvo lugar el juicio oral ante el tribunal del Juzgado, de la causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito de Este, seguida contra Rufino Callejo Fuentes, por el delito de robo con violencia en el establecimiento de bebidas de don Emilio Gutiérrez, sita en la calle de Méndez Núñez, con un marinero, quien con motivo de la disputa dió un golpe con un vaso al procesado, causándole tres heridas contusas en el labio inferior, que se curaron a los 13 días.

Convocatorias y Avisos.

AGROPACION SOCIALISTA. Esta colectividad se reunirá en asamblea general ordinaria hoy martes, a las ocho y media de la noche, en el domicilio social, Primer de Mayo, 12, Centro Obrero, para tratar de la conducta a observar en las próximas elecciones. Se ruega la puntual asistencia. PARTIDO LIBERAL. Se convoca a todos los afiliados de este partido para una reunión que se verificará en el Círculo Liberal, mañana miércoles, a las ocho de la noche. JUVENTUD RADICAL. Con el fin de dar a conocer la nueva orientación de esta entidad, así como el impulso que en las actuales circunstancias deben adquirir todas aquellas agrupaciones que se derivan de la extrema izquierda, se convoca a todos los afiliados a una reunión que se celebrará en nuestro domicilio social, Casa del Pueblo, Moret, 7, 1.ª, mañana miércoles, a las ocho y media de la noche.

SI DESA USTED UN TRAJE ELEGANTE bien confeccionado y a precio económico, visite la acreditada sastrea LA VILLA DE MADRID PUERTA LA SIERRA, 1 LUTOS EN OCHO HORAS

ritoriales solamente para el día de elección y serán nombrados automáticamente. Quedaron encargados de ultimar este decreto los señores Ventosa, Fernández Priá y Baamonde. Los gastos y dietas que originen serán depositados por los candidatos al pedir el auxilio de estos funcionarios. Se nombrarán magistrados inspectores para las sumarias que se instruyan por la compra de votos y se encargará a los ministerios fiscales de que lleven una acción eficaz. Hablando acerca del orden público el ministro que facilitó esta información dijo que en general había tranquilidad y que solamente en Huelva hubo una pequeña alteración, prontamente sofocada. Confía en que no llegará a estallar la huelga general. Y terminó diciendo que se había iniciado un nuevo expediente para conceder otro anticipo a la prensa. DE BARCELONA BARGOS TORPEDEADOS. Hoy circuló la noticia de que próximo a este puerto habían sido torpedeados tres vapores ingleses que marchaban con un convoy. Nuevas noticias confirman el suceso, que ocurrió en el Golfo de Lyon. El vapor "Colón" recogió diez y siete naufragos del vapor inglés "Selia", trasladándolos a Barcelona. Raltan otros veintinueve tripulantes de este buque. Han desembarcado también otros veintinueve naufragos de otro barco torpedeado. Se ignora la suerte que hayan corrido los naufragos del tercer vapor. Estos tres buques hundidos pertenecieron a un convoy de diez y seis vapores. LAS TROPAS. Han sido retiradas a los cuarteles las tropas que vigilaban las zonas, en las que sólo han quedado una guardia de prevención. I/MINGO EN LIBERTAD. Ha sido puesto en libertad el ex diputado don Marcelino Domingo. PROCESAMIENTOS. Cuatro de los contramaestres detenidos por la huelga, han sido procesados. SE REANUDAN LOS TRABAJOS. Hoy han entrado a trabajar todos los obreros en todas las fábricas, cumpliendo el acuerdo adoptado en la asamblea de anoche. Sólo continuó cerrada una fábrica. DE VITORIA BUSCANDO A UN SOSPECHOSO. Se ha recibido un telegrama del gobernador de Vizcaya interesando la captura de Ricardo Ortiz, presunto autor del crimen de Bilbao. La madre, que habita en Vitoria, fué conducida a la Inspección de Policía, y dijo que no comprendía por qué se la interrogaba, sorprendiéndola su detención y afirmando que ignoraba el paradero de su hijo. DE SAN SEBASTIAN YA SE SABE DE QUIEN ES EL SULFATO. El sulfato de cobre que había en Irún, y del que se han incautado las autoridades, pertenece a la Empresa minera de Peñarroya. POR QUE REGRESAN LOS OBREROS ESPAÑOLES. Los obreros españoles que regresan de Francia han negado que su determinación obedezca como se ha dicho, al temor de las bombas, añadiendo que si abandonan aquella República se debe exclusivamente a la medida adoptada por el Gobierno francés de reducir la tasa del pan a 300 gramos, cantidad insuficiente para alimentarse.

Grandes Almacenes de drogas, productos químicos y farmacéuticos PEREZ DEL MOLINO Y C.ª, Plaza de las Escuelas y Wad-Ras, núm. 3 Secciones de PERFUMERIA y FOTOGRAFIA

Gran existencia y variedad en artículos, de PERFUMERIA de las mejores y más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Esencias finas y para baño, esencias polveras, jaboneras, cepillería y toda clase de artículos de tocador. En FOTOGRAFIA disponemos de gran surtido en aparatos, placas, películas, papeles y postales, accesorios y productos puros. CAMARA OSCURA a disposición de los clientes.

-La grippe- -influenza- y todos estados infecciosos que producen FIEBRE... SE TRATAN EN HOSPITALES Y CLINICAS CON RHODINE De la Société Chimique des Usines de Rhone-Paris. En tubos de 20 comprimidos de 1/2 gramo. PRECIO: 1,50 PESETAS TUBO

EL MEJOR PURGANTE LAZANTE SUPLENATIVO SEDLITZ CHARLES CHANTEAUD ESTABLECIMIENTO en el ESTADO BILBAO, LA SAGUNA. Edifica el frasco rodeado con el nombre CHARLES CHANTEAUD, LA, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

NOTAS POLITICAS DOS GRUPOS ESCOLARES. El director general de Primera Enseñanza ha dado cuenta a los periodistas de su proyecto sobre construcción de dos grupos escolares. Uno por cuenta del Banco de España, y otro mediante suscripción abierta en los periódicos. Ha añadido que ha recibido una carta del señor alcalde ofreciéndose a ceder al Banco de España un terreno que mide 1.200 metros cuadrados en el barrio del Pacífico, calle de Méndez Alvaro, cuyo terreno costó a Ayuntamiento 60.000 duros; de suerte que gastando el Banco de España otros 60.000 duros podría hacerse un grupo escolar magnífico. También ha recibido carta del presidente de la Asociación de la Prensa, ofreciéndose a cooperar en la construcción de otro grupo, que podría llevarse a cabo mediante suscripciones abiertas en los periódicos, a las que concurrirían entidades y particulares y el ministro y empleados del ministerio y la Universidad, cediendo los últimos un día de haber. ARTICULOS DESCUBIERTOS.—LAS TASAS. El comisario general de Abastecimientos ha confirmado que se han descubierto en la estación de Irún diez mil kilos de alubias y diez mil sacos de arroz, que no figuraban en las declaraciones hechas de subsistencias. También se han encontrado cuarenta mil kilos de alubias en Plasencia. Mañana se enviará una circular pidiendo a las Juntas provinciales datos para fijar la tasa de todos los artículos. La Comisaría de Abastecimientos cree que este trabajo esté terminado para el día 20 del corriente. Las declaraciones que se hagan serán comprobadas por la Guardia civil. Se trata de fijar la tasa del trigo en 40 pesetas y la de la harina en 51 pesetas, a fin de que se fabrique el kilo de pan para los pobres a cuarenta céntimos. El pan de otras clases se hará a 51 céntimos en provincias y a 55 en Madrid y Barcelona. LAS SUBSISTENCIAS. Se ha oficiado a los gobernadores civiles para que comuniquen a las autoridades locales que si no envían en el plazo marcado por el Decreto de 31 de diciembre las relaciones juradas que se refieren a las subsistencias, quedarán incurso en la multa de 25 pesetas diarias por cada día que pase del plazo señalado. De no hacerse efectivas estas multas, el asunto pasará al juzgado, para que sean cobradas por la vía de apremio. EL TORPEDEAMIENTO DEL "GIRALDA". "El Ebroca", en un artículo que publica hoy rechaza los argumentos empleados al tratar de justificar el torpedeamiento del vapor "Giralda", por entender que llevaba pirita de hierro para Francia.

EXTRANJERO NOTICIAS DE PORTUGAL. Lisboa.—El ex embajador de Portugal en España, señor Vasconcelos, ha celebrado una extensa conferencia con el presidente de la República. Es seguro que a mediados del presente mes tomará posesión de la Legación de Portugal en España el nuevo ministro señor Ega. La Prensa en general elogia al Gobierno y aplaude la determinación adoptada de enviar a las colonias a los elementos perturbadores detenidos con motivo de los recientes sucesos. Ha fallecido el conocido y notable hispanista Pinho de Cunha, siendo su muerte muy sentida. VARIAS NOTICIAS CHOQUE. Oviedo.—En la estación de Calvo chocaron dos trenes de mercancías, resultando averiados. NAUFRAGOS. Alicante.—Han llegado a la costa de Villajoyosa tres botes con 30 naufragos, del vapor italiano "Participacione", hundido frente aquella playa. Se salvó toda la tripulación. GOBIERNO RECONOCIDO. Lisboa.—El Gobierno español ha reconocido al nuevo Gobierno portugués en una nota redactada en términos amistosos. TEMPORALES EN EL MAR. La Coruña.—A causa del furioso temporal ha tenido que refugiarse en este puerto el vapor "Castilla", de la Compañía Trasmontañesa. EL AUTOMOVIL DE UN CANDIDATO MATA A UNA JOVEN. Tenuel.—En la carretera de Tarazona el automóvil del candidato don Máximo Montes atropelló y mató a la joven Cecilia Pesquera, que intentó atravesar la carretera. La guerra. Parte francés de la tarde. París (oficial).—Después de violenta preparación de artillería los alemanes intentaron en la tarde de ayer, sobre el sector Oeste de Fresno y al Noroeste de Cousi de Chateaux, un golpe de mano que fué fácilmente rechazado. Actividad de las dos artillerías en la orilla derecha del Mosá. Aviación.—En el período del 21 al 31 de enero nueve aviones alemanes fueron abatidos por nuestros pilotos en combates aéreos y cuatro por el tiro de nuestras baterías antiaéreas. Además, en el mismo período, de tiempo quince aviones enemigos gravemente averiados, cayeron en sus líneas. Parte inglés de la tarde. Londres (oficial).—Hemos efectuado esta mañana un golpe de mano sobre las trincheras alemanas al Este de Agincourt. Alguna actividad de la artillería enemiga, durante la noche, hacia Lens y al Nordeste de Carbellé. Parte alemán de la tarde. Berlín (oficial).—Frente occidental.—En muchos puntos del frente hubo gran actividad de artillería, que aumentó anoche, especialmente en el bosque de Houthonst y a ambos lados del Scarpa. Al Oeste de Gullecourt se malograron fuertes avances de exploradores ingleses. En las orillas del Ailette, al Norte de Pralle, los franceses penetraron provisionalmente en una de nuestras posiciones de abrigo. Fuerzas exploradoras nuestras trajeron del Noroeste de Berouvaux los prisioneros de las trincheras francesas. En lucha aérea, y desde tierra, derribamos, durante los dos últimos días, 18 aparatos enemigos y dos globos cautivos. Frente italiano.—Se registraron numerosos combates de artillería entre el río Etsch y el Piave. Nada nuevo en los demás teatros de la guerra. Parte italiano de la tarde. Roma (oficial).—En el valle de Lagarina y hacia el litoral demostró actividad la artillería, efectuando algunos bombardeos. Nuestros aviones efectuaron numerosos e intensos bombardeos sobre las retaguardias enemigas. Nuestras escuadrillas, con el concurso de la Marina real, estorbaban anoche el tráfico del enemigo en las líneas ferroviarias al Este del Piave y regresaron indemnes. Los aviones enemigos bombardearon con intensidad Venecia, Valsuglia, y otros grandes centros habitados de la laguna de Venecia, donde hay numerosas poblaciones civiles y son muy reducidos los objetivos militares. Ayer, poco antes de amanecer, y después de anocheidos aviones adversarios atacaron varias veces Padua, Treviso y Veste. Los daños mayores fueron causados en propiedades particulares y los ciudadanos civiles sufrieron el mayor número de bajas. El Hospital civil de Treviso fué alcanzado por una bomba, que mató a siete personas e hirió a otras muchas. En Venecia no ha habido víctimas ni heridos. ULTIMA HORA PARTE FRANCES DE LA NOCHE. París (oficial).—Durante el día el fuego de artillería aumentó en intensidad en la región de Corvillotte, en las Argonas y en la Alta Alsacia. Frente oriental.—Tropas británicas realizaron con éxito un ataque contra varias trincheras búlgaras.

Consejo de ministros A LA ENTRADA. El Consejo anunciado para esta tarde a las cinco y media no dió comienzo hasta cerca de las seis, pues el jefe del Gobierno recibió, entre otras, la visita del embajador de los Estados Unidos. Los periodistas se hicieron eco de los comentarios suscitados por el Consejo que iba a celebrarse, pero los ministros quitaron importancia a la reunión, diciendo que se trataba en ella de las medidas electorales anunciadas y que habían quedado pendientes en el anterior Consejo. A LA SALIDA. Este terminó a las diez y media de la noche, siendo el encargado de facilitar la referencia oficiosa el ministro de Gracia y Justicia. Se aprobó en primer término un expediente de libertad condicional para varios reclusos, por el fuero de Guerra. Se aprobó un proyecto de Real decreto para cumplimiento de la aplicación del decreto de 29 de abril de 1917, sobre tasas de los materiales de construcción. Otro sobre funcionamiento de habilitados para hacer constar los hechos que puedan influir en la pureza del sufragio, en defecto de los individuos que pertenezcan al notariado. Se trató de otras medidas, que que darán aprobadas, referentes a elecciones y que han de ser traducidas a Reales órdenes circulares, que dictarán los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, para que sean cumplidas por los gobernadores civiles y los funcionarios de la carrera judicial y fiscal. Los periodistas preguntaron si un Consejo de tanta duración había quedado reducido a lo dicho por el señor Priá, y éste contestó afirmativamente. —Y no han tratado ustedes de la anunciada huelga general en Asturias? —Insistieron los reporteros. El ministro de Gracia y Justicia replicó en sentido negativo, despidiéndose de los periodistas. Sin embargo de estas manifestaciones del señor Priá, se asegura que los consejeros se ocuparon de la huelga asturiana, que se anuncia para el día 18, adoptando medidas para el caso de que la noticia se confirme. LA FE NOTARIAL. Como al rededor del objeto del Consejo de ministros celebrado esta tarde se hicieron muchos comentarios, incluso de supuestas actitudes adoptadas por los ministros catalanes, hemos procurado ampliar la información. El decreto aprobado ampliando la fe notarial se extiende a los magistrados, fiscales, aspirantes a la judicatura, catráticos de derecho, notarios excedentes, abogados del Estado, registradores de la Propiedad y a los Cuerpos jurídico militar y de la Armada. Estos señores serán habilitados por los presidentes de las Audiencias te-

DE BARCELONA BARGOS TORPEDEADOS. Hoy circuló la noticia de que próximo a este puerto habían sido torpedeados tres vapores ingleses que marchaban con un convoy. Nuevas noticias confirman el suceso, que ocurrió en el Golfo de Lyon. El vapor "Colón" recogió diez y siete naufragos del vapor inglés "Selia", trasladándolos a Barcelona. Raltan otros veintinueve tripulantes de este buque. Han desembarcado también otros veintinueve naufragos de otro barco torpedeado. Se ignora la suerte que hayan corrido los naufragos del tercer vapor. Estos tres buques hundidos pertenecieron a un convoy de diez y seis vapores. LAS TROPAS. Han sido retiradas a los cuarteles las tropas que vigilaban las zonas, en las que sólo han quedado una guardia de prevención. I/MINGO EN LIBERTAD. Ha sido puesto en libertad el ex diputado don Marcelino Domingo. PROCESAMIENTOS. Cuatro de los contramaestres detenidos por la huelga, han sido procesados. SE REANUDAN LOS TRABAJOS. Hoy han entrado a trabajar todos los obreros en todas las fábricas, cumpliendo el acuerdo adoptado en la asamblea de anoche. Sólo continuó cerrada una fábrica. DE VITORIA BUSCANDO A UN SOSPECHOSO. Se ha recibido un telegrama del gobernador de Vizcaya interesando la captura de Ricardo Ortiz, presunto autor del crimen de Bilbao. La madre, que habita en Vitoria, fué conducida a la Inspección de Policía, y dijo que no comprendía por qué se la interrogaba, sorprendiéndola su detención y afirmando que ignoraba el paradero de su hijo. DE SAN SEBASTIAN YA SE SABE DE QUIEN ES EL SULFATO. El sulfato de cobre que había en Irún, y del que se han incautado las autoridades, pertenece a la Empresa minera de Peñarroya. POR QUE REGRESAN LOS OBREROS ESPAÑOLES. Los obreros españoles que regresan de Francia han negado que su determinación obedezca como se ha dicho, al temor de las bombas, añadiendo que si abandonan aquella República se debe exclusivamente a la medida adoptada por el Gobierno francés de reducir la tasa del pan a 300 gramos, cantidad insuficiente para alimentarse.

DE SAN SEBASTIAN YA SE SABE DE QUIEN ES EL SULFATO. El sulfato de cobre que había en Irún, y del que se han incautado las autoridades, pertenece a la Empresa minera de Peñarroya. POR QUE REGRESAN LOS OBREROS ESPAÑOLES. Los obreros españoles que regresan de Francia han negado que su determinación obedezca como se ha dicho, al temor de las bombas, añadiendo que si abandonan aquella República se debe exclusivamente a la medida adoptada por el Gobierno francés de reducir la tasa del pan a 300 gramos, cantidad insuficiente para alimentarse.

Joyas de ocasión Respetuoso saludo. Deseando llegar el miércoles, 6 del actual, a esta plaza el gerente delegado del MONTE BENEFICO Y LA CAJA DE AHORROS POPULAR MATRITENSE, cual anunció en estas columnas, tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, al que respetuosamente saludamos, y de cuantas personas desearan examinar la existencia en joyas modernas, de ocasión, pertenecientes a dicha Sociedad, las que, por proceder de préstamos vendidos, hallanse en condiciones de precios verdaderamente excepcionales. Las personas que desearan examinar las joyas en su propio domicilio, podrán solicitarlo previo aviso a dicho gerente delegado en el HOTEL CONTINENTAL, donde asimismo serán expuestas al público, como en años anteriores, desde la fecha indicada, de 11 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde. DE BILBAO EL CRIMEN DE AYER. El tema de todas las conversaciones ha sido hoy el crimen de ayer día cuarenta. Se suena que el autor es un individuo llamado Ricardo Ortiz, de Sestao, que estaba a punto de casarse. Según parece, ayer se despidió de su novia y no ha vuelto a saberse nada de él. EXPLOSION DE UNA CALDERA. Esta mañana, al pasar uno de los trenes de los Vascongados por el túnel de Santa María, cerca de Zaldivar, se detuvo a mitad de camino por haber reventado la caldera. El humo hizo irrespirable la atmósfera y los viajeros sufrieron grandes molestias. Uno de ellos se desmayó, y al caer sufrió un fuerte golpe en la cabeza, siendo auxiliado en la fonda del balneario. Con motivo de este accidente el tren tuvo más de una hora de retraso. RECLUSOS PARA EL DUESO. Procedentes del penal de Figueras han llegado a Bilbao los penados Adolfo Suárez Vidal (a "Gato de Cuqueta") y Emilio Izquierdo, ambos autores del asesinato del juez de Cullera. Desde la estación pasaron a la cárcel y mañana serán trasladados al Dueso. UNA DESGRACIA. Esta noche una chica de diez y siete años, llamada Rufina Mazurriaga, marchaba en el tranvía de Santurce, recostada en la cadenerilla de la plataforma. El conductor la advirtió el peligro que

SOCIEDAD ANONIMA para el Abastecimiento de Aguas, de Santander. En cumplimiento del artículo 24 de los estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de febrero próximo, a las diez y media de la mañana, en el domicilio de la misma, calle de Castelar, número 4, entreteludo, derecha, para deliberar sobre los asuntos señalados en el orden del día que a continuación se publica. Los señores accionistas podrán recoger en Secretaría, hasta el día 5 de dicho mes, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardos que les acrediten; teniendo a su disposición en estas oficinas los ejemplares de la Memoria desde el día 1.º de referido mes. ORDEN DEL DIA. 1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1917. 2.º Renovación de un consejero por turno reglamentario. 3.º Nombramiento de tres consejeros suplentes; y 4.º Nombramiento de tres accionistas que formen la Comisión revisora de cuentas del presente año social. Santander, 21 de enero de 1918.—El presidente, EDUARDO TELLEZ.

RESTAURANT Hotel Francisca Gomez ANTIGUO SUIZO Sucursal: TERRAZA DEL SARDINERO Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, banquetes, y lunch. Salón de té, chocolates, etc. Colegio Academia de Mata "SANTA CLARA, 9 y 11 Edificio construido expresamente para la enseñanza, contiguo al Instituto general y técnico. Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Comercio.—Industrias.—Magisterio.—Náutica.—Carreras especiales cortas.—Preparatorio de Facultades.—Preparación especial para el ingreso en las Academias Militares y Escuelas de Ingenieros civiles.—Clases de adorno. Salones de estudio rigurosamente vigilados. Clases compatibles con las del Instituto y Escuelas de Comercio, Industrias y Náutica, siendo los alumnos oficiales acomodados a las clases oficiales de estos Centros. Internos, medio internos y externos PIDANSE REGLAMENTOS

Fábrica de baules y maletas Especialidad en composuras. Precios económicos. Manuel Granic, Lealtad, 2, Santander. The Indemnity Mutual Marine Assurance COMPANY LIMITED Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres DOMICILIADA EN LONDRES Representantes en Santander: Vial Hijo, Muelle, 25.—Teléfono 58. ZITA.—PRODUCTO ORIGINAL.—"PARA LAVAR LA ROPA" No la quema, la blanquea y la suaviza. Mitad de trabajo. Mitad de jabón. LA UNIVERSAL.—Blanco, 19. Baneo Mercantil. Por acuerdo del Consejo de administración de este Banco, y en conformidad con lo preceptuado en el artículo 58 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 del corriente mes de febrero, a las cuatro de la tarde, en el salón de juntas del edificio social, para tratar sobre el siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre último. 2.º Nombramiento de tres señores consejeros, en sustitución de los que toca cesar por turno reglamentario. 3.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas del actual ejercicio. Los señores accionistas poseedores de diez ó más acciones, que con arreglo a los Estatutos tienen derecho de asistencia a esta Junta, pueden recoger las papeletas de entrada en la Secretaría del Banco desde el día 5 del corriente mes, previa presentación de los correspondientes extractos de inscripción. Santander, 1.º de febrero de 1918.—El secretario, Justo Pereda Mendoza.

Cortadores de sastré Se necesitan prácticos para cortar ropa hecha y con buenas referencias. Informarán en esta Administración. medicamento de gran éxito contra las ALMOBRANAS Venta: Blanco, 16; PEREZ DEL MOLINO, plaza de las Escuelas y demás farmacias. SAN SEBASTIAN Hotel Suizo (ANTES BERDEJO) Completamente reformado. Posee todo el confort moderno. Agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones; calefacción central, aspirador, calefacción eléctrica, etc. Tiene cien habitaciones. PRECIO DE LOS HOSPEDAJES, etc. Desde 20 de julio a 30 de septiembre, de 10 a 20 pesetas diarias, según habitación, y desde 1.º de octubre a 20 de julio, de 7 a 15 pesetas, ídem, ídem. JAVIER LAFITTE PROMETARIO ESPECTACULOS SALON PRADERA.—Compañía cómica dramática española de Francisco Rodrigo. "A las seis y media.—"Del mismo tronco" y "Los monigotes". "A las diez.—"Del mismo tronco" y "Los monigotes". SALA NARBON.—Espectáculo de cinematógrafo desde las seis de la tarde. Estreno del 3.º y 4.º episodios de "El peligro amarillo". Estreno de la primera parte de la "Revista Charlot", escenas cómicas de la vida y milagros del gran artista, en cinco partes, y una barbaridad de palos, sustos, carreras y demás accidentes. PABELLON NARBON.—Secciones de cinematógrafo desde las seis de la tarde. Estreno del 1.º y 2.º episodios de "El peligro amarillo".

Herniados NADA hay que cure más pronto y mejor las hernias que el Parche antiherniario Vidal, y sus afamados aparatos, que para cada hernia (quebradura) inventa para su curación el reputado especialista de la Casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona. Recomendamos, pues, a los pacientes, no dejen de visitar al señor VIDAL, quien se hospedarán en Santander el día 6, en el HOTEL REINA VICTORIA. MANUBRIO DE OCASION Informarán, Diestro y Rodríguez, taller de afinación y reparación, Ruamayor, 15, bajo. Bonos químicos BONIFACIO ALONSO —Sucesor de Barquín Alonso— PASO DE PEREDA (MUELLE, 20)

# Bolsas.

## MADRID

Cierre de la Bolsa.		Día 2	Día 4
Interior serie	F. ....	78 65	78 95
	E. ....	78 75	78 10
	D. ....	78 85	77 00
	C. ....	78 10	78 20
	B. ....	78 03	78 20
	A. ....	78 25	78 20
	G y H. ....	77 75	78 75
Amortizable 5 por 100, F. ....	E. ....	00 00	00 00
	D. ....	98 03	98 00
	C. ....	98 00	98 30
	B. ....	98 03	98 25
	A. ....	97 00	97 25
Amortizable 4 por 100, F. ....	E. ....	00 00	00 00
Banco de España. ....		600 05	510 00
Banco Hispano Americano. ....		193 00	190 00
Banco del Río de la Plata. ....		207 00	208 50
Talabarteras. ....		230 00	230 00
Nortes. ....		000 00	000 00
Alicantes. ....		000 00	000 00
Azucareras. — Azúcar pre-			
ferencia. ....		00 00	97 00
Idem. — Idem 6 dinarios. ....		41 00	41 00
Cédulas 5 por 100. ....		103 00	09 00
Tesoro 4 por 100, serie A. ....		000 00	000 00
Idem Idem, serie B. ....		000 00	000 00
Idem 4 1/2, serie A. ....		000 00	000 00
Idem Idem, serie B. ....		000 00	000 00
Idem 4 3/4, serie A. ....		103 00	103 00
Idem Idem, serie B. ....		000 00	103 00
Azucareras, estampilladas. ....		00 00	80 00
Idem, no estampilladas. ....		88 00	86 00
Exterior, serie F. ....		84 80	85 05
Cédulas al 4 por 100. ....		99 00	99 00
Francos. ....		73 25	73 50
Libras. ....		19 86	19 85
Dollars. ....		4 17	4 18

## BILBAO

**Fondos públicos**

4 por 100 interior, serie A, a 78.  
4 por 100 interior, serie C, a 78.  
4 por 100 interior, serie D, a 76,65.  
Deuda amortizable al 5 por 100: En títulos:  
Serie C, a 96,60.  
Deuda amortizable al 5 por 100: En carteras provisionales. Empréstito 1917:  
Serie A, a 94,75.  
Serie B, a 94,75.  
Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 89,75.

**Valores industriales y mercantiles**

**Acciones**

Banco de Bilbao, a 2,940 pesetas.  
Banco Hispano Americano, a 203 por 100.  
Idem id., a 199 por 100 al fin del corriente, en voluntad, precedente.  
Credito de la Unión Minera, a 595, 600 y 595 pesetas.  
Banco Vasco, a 335, 330 y 335 pesetas.  
Ferrocarriles Vascongados, a 565 pesetas.  
Ferrocarril del Norte de España, a 296 pesetas.  
Naviera Sota y Aznar, a 3,285 y 3,300 pesetas.  
Idem id., a 3,350 y 3,380 pesetas al fin del corriente, con prima de 75 pesetas.  
Marítima del Nervión, a 3,275 pesetas.  
Marítima Unión, a 3,020 pesetas.  
Naviera Vascongada, a 1,525 y 1,535 pesetas.  
Naviera Bachi, a 2,400 pesetas.  
Marítima Euskalduna, a 345 pesetas.  
Naviera Guipuzcoana, a 820 pesetas.  
Idem id., a 827,50 pesetas al fin del corriente.  
Naviera Mundaca, a 650, 645, 640 y 645 pesetas.  
Idem id., a 645 pesetas al fin del corriente.  
Naviera Euskera, a 570 pesetas.  
Marítima Bilbao, a 565 pesetas.

Idem id., a 575 pesetas al fin del corriente.  
Naviera Izarra, a 620 pesetas precedente, y 630, 625 y 630 pesetas del día.  
Naviera Gascaña, a 565, 575 y 570 pesetas.  
Naviera Iturri, a 660 pesetas.  
La Previsora Naval, a 575 pesetas.  
Argentera de Córdoba, a 64 pesetas.  
Hidroeléctrica Ibérica, a 1,190 pesetas.  
Compañía Basconia, a 1,440 pesetas.  
Altos Hornos de Vizcaya, a 515, 514,50, 513 y 514 por 100.  
Papelera Española, a 125 y 124 por 100.  
Unión Resinera Española, a 495, 497, 498, 499, 500 y 498 pesetas.  
Idem id., a 505 pesetas al fin del corriente.  
Sociedad General de Industria y Comercio, serie A, a 145 pesetas.  
Idem id., serie B, a 1,450 pesetas.  
Duro Felguera, a 212 por 100.  
Idem id., a 214 y 214,50 al fin del corriente.

**Obligaciones**

Ferrocarril de Bilbao a Durango, emisión 1902, a 82,50.  
Ferrocarril de Santander a Bilbao, emisión 1913, a 100.  
Ferrocarril de Tudela a Bilbao, especiales, a 100,50.  
Ferrocarril Norte de España, 1.ª serie, a 63,50, 64, 63,50 y 63,30.  
Idem id., emisión 1913, a 92.  
Ferrocarril de Valladolid a Ariza, serie A, a 103,50.  
Bonos de la Sociedad Constructora Naval, a 105.

## Cotización

**Cambios corrientes dados por el Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza**

**ACCIONES**

Santanderina de Navegación, a 1,390 pesetas; 2 acciones.  
Vasco Cantábrica, a 1,425 pesetas; 2 acciones.  
Nueva Montaña, sin cédula, a 154,25 por 100 fin de abril; pesetas, 19,000.  
Idem id., a 151 y 152 por 100; pesetas, 63,500.  
Idem id., fin de marzo, a 155 por 100; pesetas, 25,000.  
Idem id., fin de abril, con prima de 50 pesetas, a 158; pesetas, 25,000.  
Sociedad El Sardinero, serie A, a 80 por 100; pesetas, 26,500.  
Deuda amortizable al 5 por 100, a 95 por 100; pesetas, 25,000.  
Deuda perpetua interior al 4 por 100, serie C, a 78 por 100; pesetas, 5,000.

**OBLIGACIONES**

Ferrocarril Cantábrico de Santander a Cabezón, 2.ª hipoteca, emisión 1894, a 83 por 100; pesetas, 7,000.  
Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, a 83 por 100; pesetas, 29,000.  
Sociedad General Azucarera de España, sin estampillar, a 85,30 por 100; pesetas, 12,500, precedente.  
Asturias Galicia y León, 1.ª, sin nacionalizar, a 65,50 por 100; pesetas, 8,500.  
Norte, 1.ª serie, sin nacionalizar, a 63,75 por 100; pesetas, 50,000.  
Santander, 4 de febrero de 1918.—El adjunto de turno. CEFERINO MAESTRE.

**Lámpara "WOTAN"**

con filamento estirado.—Larga duración, más de 1.000 horas.—Poco consumo de corriente.—Insensibilidad a las sacudidas.—Luz blanca y agradable.  
fabricada por Siemens Schuckert  
INDUSTRIA ELECTRICA S. A.  
Únicos depositarios en Santander  
**PEREDA, HOVO Y CA. — Wad-Rás, 2**  
PRECIO UNICO, 1,65 LAMPARA



**EL CAMINO DE LA SALUD**

El medio más seguro y rápido de llegar a ese sol resplandeciente, que es la salud, es digerir bien. Para lograr esto, imitad a la hermosa ciclista; tomad Carbón de Belloc.

El uso del Carbón de Belloc en polvo ó en pastillas basta para curar en unos cuantos días los males y dolores de estómago y las enfermedades de los intestinos, enteritis, diarreas, etc., aun aquellas más antiguas y rebeldes a todo otro remedio. En el estómago, produce una sensación agradable, excita el apetito, acelera la digestión y hace que desaparezca el estreñimiento. Es soberano contra la pesadez de estómago que sigue a las comidas, las jaquecas que resultan de malas digestiones, las acedías, los eructos y todas las afecciones nerviosas del estómago y de los intestinos.

**Polvo.** — El medio más sencillo de tomar el polvo de Carbón de Belloc es desleirlo en un vaso de agua pura ó azucarada, que se beberá como se quiera en una ó varias veces. Dosis: una ó dos cucharadas

superas después de cada comida.

**Pastillas-Belloc.** — Las personas que lo prefieran podrán tomar el Carbón de Belloc en forma de Pastillas-Belloc. Dosis: una ó dos pastillas después de cada comida y todas cuantas veces el dolor se manifieste. Los efectos serán idénticos a los obtenidos con el Polvo y la curación será igualmente segura.

Basta dejar que las Pastillas se deshagan en la boca, tragando luego la saliva. De venta en todas las farmacias.

**Advertencia.** — Se ha tratado de imitar el Carbón de Belloc, pero tales imitaciones no pueden ser eficaces ni curar a causa de su mala preparación. Para evitar confusiones, mírese siempre si la etiqueta lleva el nombre de Belloc y fijarse en ella las señas del laboratorio: Maison L. FARRÉ, 19, rue Jacob, París.

## SECCION DE anuncios cortos por palabras

**¡¡ Estrenadas !!**

Hasta QUINCE palabras, 30 céntimos por anuncio. Por cada CINCO palabras más 10 céntimos.

**MAQUINA** de escribir "Royal", buen estado. Se vende. Informes, Administración CANTÁBRICO.

**CHALET** espacioso, con huerta y jardín, se vende. Informes, Administración CANTÁBRICO.

**PAPEL** de embalaje y papel de periódicos 6 y 7 pesetas arroba. Papelería "La Carpeta", Escalerillas del Puente.

**TARJETAS** visita Impresas a pesetas 1,50 el 100, en la imprenta de EL CANTÁBRICO.

**COLOCACION.** Matrimonio joven se ofrecen para criados ó cargo análogo. Mercado de la Esperanza, Esquina número 5, FRUTAS.

**DEPENDIENTE** de ultramarinos, desea colocación, edad 16 años. Informarán en esta Administración.

**CINEMATOGRAFOS.** Operador mecánico-electricista, muy conocedor de estos negocios ó representante, se ofrece. Razón, Ruanayor, 18, 1.ª izquierda.

**ESCRIBIENTE,** desea colocación, con buenos informes, habiendo desempeñado cargos importantes. Darán razón en la Carredana, Blanca, 19, 2.ª

**-Aviso al público-**  
Compro trapos, metales y demás artículos pertenecientes a esta industria, de legítima procedencia, a precios desconocidos en la plaza. Calle del Primero de Mayo, 1. Santander.

**UNO TRES LOS PAPELES VIEJOS, PUES VALEN DINERO**

Nosotros compramos y pagamos a 10 céntimos kilo por el papel de todas clases, libros, periódicos, revistas, cartones. Para cantidades de alguna importancia, avisando, se pasará a recoger el papel a domicilio.  
Papelería "La Carpeta", Escalerillas del Puente, y en Ruanayor, 15, almacén.

**SABANONES**  
Se curan rápidamente y sin molestias con **AMBRINA**  
FIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Unicos concesionarios para España, sus Colonias y protectorados: **BARANDIARAN Y COMPAÑIA.—BILBAO**

**¡ENFERMOS DE LOS OJOS!**

**VIDEO**

gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado «el mejor regenerador-vigorizador de la vista». (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lagrimeo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando evidentiísima vista, aun a los septuagenarios. No más miopes, presbítos ni vistas débiles. Pedid enseguida interesante opusculo gratis a Sucesor Bernardini y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó en la Droguería de Díaz F. y Calvo, Blanca, 15, Santander.

**La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO**

Pedidlos en todos los Ultramarinos y Confeiterías

**Establecimiento Tipográfico de la Sociedad Radnima**

**"EL CANTÁBRICO"**

EUGENIO GUTIERREZ, 3  
Teléfono, núm. 571 Aparado, núm. 80

En estos talleres, dotados de linotipia, máquina rotativa, planas de precisión y estereoscopia, se hacen toda clase de trabajos tipográficos, a precios muy económicos. — Promptitud y esmero en todos : : : los trabajos : : : :

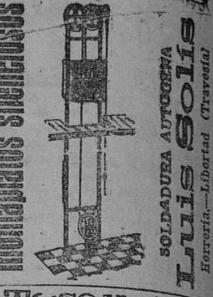
**Se traspasa**  
tienda de ultramarinos, en sitio céntrico y con gran clientela. Informarán en esta Administración.

**Matilde Cimiano**  
PROFESORA EN PARTOS  
Se ofrece a las señoras que padecan de relajación de ligamentos ó dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc.—Gabinete reservado para casos de su profesión. Eugenio Gutiérrez, 12, segundo. Consultas gratis de once a una.

**Chocolate y café**  
TERREDO SIEMPRE DE LA F. G.  
Dapiz y Velarde, 15.—Santander.

**Gran Gimnasio Higiénico, Terapéutico é Hidroterápico.**  
Masaje y Mecanoterapia Gimnasia sueca de aparatos y artística.  
Lecciones prácticas para toda clase de sport. Dirigido por el Dr. don José Viera y don Aurelii Vázquez, contando además con numeroso profesorado. Plaza de Don Pedro Gómez Oreaña, 5, contiguo a la iglesia de Santa Lucía.

**Cebollas Oreciales superiores**  
Hacer los pedidos al exportador de paja en grande escuela, Félix Muñoz.—Osorno.



**¡Tose usted?**  
Evitará catarros crónicos, lesiones del pulmón y la tuberculosis tomado hoy mismo los "Comprimidos del doctor Guarda" (PULMOGENOL) que por sus virtudes sin igual han sido laureados con "El Gran premio" en la Exposición de Milán, 1916.  
El mejor remedio contra la tos.  
Venta: farmacias, droguerías, centros específicos.  
En Santander: Droguería de Pérez del Molino y farmacias Castro Urdales: Díez Somonte.—Bilbao: Barandiarán y Centro Farmacéutico.

**¡SEÑORAS!**

¡Se acabó el vello!

EL DEPIILATORIO ARABE extraña el vello hasta la raíz, es el único inofensivo y está recomendado por todas las eminencias médicas.  
La mujer que tenga VELLO ó PELO podrá quitárselo instantáneamente, y la que lo tenga será por que quiere.  
Frasco con instrucciones, 2 pesetas.  
Depositarlos: Señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafranca y Calvo.

**Se venden**  
4.000 árboles canadienses, de 1 a 2 años y de uno a tres metros de altura.  
Para más informes, en esta Administración.

**Por diez pesetas**  
mensuales se enseña a cortar y confeccionar ropas de vestir de señoras y niñas. Gran método Francés con bases fijas y sencillas, reduciendo aprendiendo hasta las niñas de corta edad en 2, 3, 4 y 5 meses de enseñanza, según condiciones de la alumna. Concordia, 24, 1.ª.

**Se vende**  
un mostrador y estantería de moderna construcción. Informarán MUNDIAL BAR.

**Praderas con huerta,**  
pasturas, cuerdas, aguas, para ganadería, plantíos, vende en Pesués, médico.

**SE NECESITAN**  
comisionados para la venta de artículo de gran novedad. Gran comisión. Alameda 1.ª, número 23.

**GRAN PELUQUERIA**  
**LINACERO**  
OGNO OFICIALES.  
CUARTO DE BARR  
SALON DE LIMPIABOTAS  
Pasaje de Pereda, 3, y Colosía, 6

**La Propicia: +** Agencia de pompas fúnebres  
**- Ceferino San Martín -**  
—: SERVICIO PERMANENTE :—  
Única casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA. Gran FURGON-FUNE BRE AUTOMOVIL, para traslados de cadáveres. ALAMEDA PRIMERA, NUM. 22, BAJOS Y ENTRESUELOS.—TELEFONO 484

**Callos y Durezas**  
de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el **Callicida Abras Xifra**  
A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche (con frasco, pincel é instrucciones) a UNA peseta. Argensola, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Pídale siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

**PASTILLAS MORELLÓ**  
Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc.—En un estuche libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada

**Polvos de Cassia RICHELET**  
Laxativo ligero y agradable, ó bien purgante suave de rápidos efectos y sin cólicos, lo conseguiréis.  
Depósito en todas las Farmacias y Droguerías  
Laboratorio L. Richelet, de Seidón 6, rue de Belfort, Bayona (Francia)

**"La Montaña"**  
Revista ilustrada de la Habana, órgano de la Colonia montañesa. Se vende en la librería "La Carpeta", escalerillas del Puente, 75 céntimos ejemplar. Se admiten suscripciones.  
**Maria Aparicio de Juan.**  
Profesora en partos y masaje, con título y prácticas en San Carlos, Facultad de Medicina, de Madrid.  
Eugenio Gutiérrez, 2, 2.ª Teléfono 768.

**OPOSITORES**  
No abandonéis el punto de vuestra residencia y conagrados al estudio. La Academia VALDEAVELLANO se encarga de la presentación de instancias, certificados de penales y de todas las gestiones que lleva consigo una oposición.  
INFANTAS, 40.—MADRID



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estomacales. En Farmacias y Droguerías de crédito.  
El Diluvio, Colosa, frente a la Blanca, Plaza Nueva, Caña Blanca, esquina de la Habana, men a Isla de M. de Argiles, etc.  
**Compro y vendo**  
toda clase de muebles usados, Juan de Herrera, número 2.



**Las mejores suelas impermeables RODRIGUEZ PRIETO Puerta de la Plaza 5 SANT**

**Exigid suelas gruesas en vuestros calzados y evitaréis dolencias en los pies.**

**Los que usan el Tónico Koch**  
Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlos donde hayai fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contrada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.  
Consulta diaria de once de la mañana a siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis Jueves y domingos, de once de la mañana a una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

**DOCTOR MATEOS**  
PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.ª.—MADRID  
Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.  
**Garantía del TÓNICO KOCH**  
la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona a los de Madrid, y por carta a los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben a tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende a 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.  
En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad a cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.  
En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, gases de florar, etc.  
En los niños cura el TÓNICO KOCH encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas de gacetas, falta de fuerzas, etc.

**EL CANTÁBRICO**  
SE VENDE EN LOS SIGUIENTES SITIOS:

EN MADRID.—Don Manuel Nogueras, Fostero del café Levante, Puerta del Sol, 9 y en el kiosco "El Fenix", calle de Alcalá.  
EN BARCELONA.—Don Juan Canals, Rambla Canalelas (kiosco Universal), Valero.

EN BILBAO.—Señores Echevarría y Carabias, Jardines, 1, y don Teófilo Ciarnara, Arbolánchez, 2 y en el kiosco del paseo del Arrenal.  
EN VALLADOLID.—Don Francisco